

FOPROLYD No. 40.10.2018

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día once de octubre del año dos mil dieciocho, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano Mejía**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89"(ALGES); **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidencia da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 39.10.2018

3. Informe de Presidencia:

3.1 Seguimiento a la situación de beneficiarios durante onda tropical

3.2 Jornada de acercamiento

3.3 Inauguración exposición de pinturas de beneficiarios

3.4 Sorteo de la Lotería en conmemoración del XXV Aniversario de FOPROLYD

3.5 Entrega de placa de reconocimiento

3.6 Solicitud de Comisión Técnica Evaluadora

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de AOSSTALGFAES

5.2 Casos de ALGES:

5.3 Casos de ASALDIG:

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Recomendables de casos. (3)

6.2 Seguimiento de correspondencia. (10)

6.3 Informe de trabajo CTE, mes de septiembre 2018.

7. Punto Unidad de Auditoría Interna

7.1 Informe Comisiones Evaluadoras 2017.

8. Punto Unidad Financiera Institucional

FOPROLYD No. 40.10.2018

8.1 Propuesta de modificar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios, ejercicio financiero 2018, para atender solicitud del Departamento de Prótesis.

9. Informe de Gerencia General

9.1 Punto Comisión de Ética Gubernamental

9.1.1 Solicitud de autorización para el desarrollo de la jornada de ética gubernamental.

9.2 Punto Unidad Administrativa Institucional

9.2.1 Proceso de promoción de personal a plaza de Colaborador

9.2.2 Administrativo.

Solicitud de aprobación de Manual de Bienvenida para personal de FOPROLYD.

9.3 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

9.3.1 Solicitud de administradora de documento contractual, de extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes, la orden de compra de bienes y servicios Libre Gestión No. 06/2018, Orden de compra No. 944/2018.

9.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

9.4.1 Solicitantes familiares de combatientes fallecidos. (1)

9.5 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva

9.5.1 Solicitud de sustitución de persona beneficiaria para Unidad de Apoyo

9.5.2 Productivo.

Solicitud para firma Carta de Entendimiento con ALAMPYMES.

9.6 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

9.6.1 Manual de Políticas, Normas y Procedimientos, Oficina de Mantenimiento,

9.7 Punto Unidad de Gestión de Archivo Institucional

9.7.1 Informe de 2da Conferencia Regional y Talleres Capacitación sobre Preservación Patrimonial, Antigua Guatemala

9.8 Punto Unidad Jurídica

9.8.1 Opiniones Jurídicas Sosa Hernández y Lobo Hernández

9.9 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1)

9.10 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (6)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 39.09.2018:

Se dio lectura al acta número treinta y nueve la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Seguimiento a la situación de beneficiarios durante onda tropical:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Jornada de acercamiento:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Inauguración exposición de pinturas de beneficiarios:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 40.10.2018

3.4 Sorteo de la Lotería en conmemoración del XXV Aniversario de FOPROLYD:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.5 Entrega de placa de reconocimiento:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.6 Solicitud de Comisión Técnica Evaluadora:

ACUERDO No. 519.10.2018: a) Con base en el informe trasladado por Gerencia General, en relación a los posibles efectos negativos que pueda estar causando el Sistema de baja presión que se ha convertido en Tormenta Tropical y finalmente Huracán Michael, y con la firme convicción que FOPROLYD debe realizar acciones encaminadas a dar respuestas inmediatas a las necesidades de nuestras beneficiarias y beneficiarios afectados, **SE ACUERDA:** **i) Requerir a Gerencia General:** que se elabore un censo de beneficiarios y beneficiarias afectadas por el fenómeno tropical, incluyendo un listado de necesidades a suplir de manera inmediata o mediata; **ii) Requerir al Departamento de seguimiento y control en salud:** que al comprobarse la pérdida o daños en aparatos de ayudas técnicas o similares, así como medicamentos de beneficiarios de FOPROLYD, ocasionados por el fenómeno climático que se ha vivido en El Salvador, se proceda a su reposición inmediata; **iii) Requerir al Departamento de créditos** que, tomando en cuenta la información recopilada en las comunidades, elabore una propuesta para abrir una línea temporal de Créditos inmediatos, con montos a determinar, cuyo destino sea la reparación de viviendas afectadas por esta situación o para solventar daños en la cosecha y pérdida de animales de granja; **iv) Requerir a la Unidad de Reinserción Social y productiva:** que elabore una propuesta legalmente justificada, que permita a FOPROLYD entregar un aporte por daños en Apoyos Productivos, especialmente los relacionados a actividades agrícolas, animales de granja y otros cuya actividad se realiza en hogares dañados; **v) Requerir al encargado de la Oficina de Proyectos:** que realice los contactos necesarios para obtener apoyo directo o por donación, ya sea económico o en granos para cubrir parte de lo dañado en la cosecha esperada de nuestros beneficiarios, especialmente a aquellos que cosechan para consumo propio, con la finalidad de brindar seguridad alimentaria a esas familias; **vi) Requerir a Subgerente institucional:** que coordine el proceso para delimitar los costos de una posible compra de: **1) Cincuenta paquetes básicos de alimentos, conformado cada uno por diez libras de arroz, diez libras de frijoles, diez libras de azúcar, tres libras de sal, aceite de 1,500 mililitros, diez libras de nixtamasa y cinco libras de café;** **2) Cincuenta paquetes básicos de aseo personal, consistente cada uno en tres jabones de baño, tres jabones para lavar, 3 pastas dentales, cuatro rollos de papel higiénico, tres cepillos dentales y dos toallas tamaño baño;** **3) Cincuenta paquetes básicos de utensilios de cocina, conformado cada uno por seis vasos de 16 onzas, seis platos plásticos, una cacerola de 12 pulgadas, una olla de 12 pulgadas, una cuchara metálica grande, 6 cucharas metálicas de uso diario, 6 tenedores metálicos de uso diario, un paquete de fósforos y un paquete de velas;** debiendo posteriormente trasladarlo a Junta Directiva con la identificación de la fuente de financiamiento respectiva y la base legal para proceder a su compra por contratación directa; **b)** Con base en lo expuesto por la Coordinadora de la Comisión Técnica Evaluadora, en memorándum Ref./CTE 1019/2018, de fecha 11 de octubre de 2018, esta Junta Directiva **ACUERDA:** Autorizar que la **Dra. Silvia Nora González de Rivera**, integrante del Departamento de Seguimiento y Control en salud y de la Comisión Especial de Apelaciones, apoye a la Comisión Técnica Evaluadora de manera temporal en las Jornadas de evaluaciones físico-funcionales de las

FOPROLYD No. 40.10.2018

personas beneficiarias convocadas para el ingreso al Programa de Apoyo a la Inserción Productiva, según las fechas siguientes: 15 de noviembre de 2018 en la Oficina Regional de San Miguel, 20 de noviembre de 2018 en Oficina Central y 22 de noviembre de 2018 en la Oficina Regional de Chalatenango y posteriormente, a partir de la incapacidad por maternidad de Dra. Grace Bethel Aparicio de Suárez hasta su finalización, como integrante interina del Equipo Multifuncional de Reinserción de la Comisión Técnica Evaluadora, tomando en cuenta que la Dra. González de Rivera es especialista en Medicina Familiar, cuenta con experiencia como integrante de la Comisión Especial de Casos de Apelación y también ha brindado el apoyo a la CTE en situaciones previas. **COMUNÍQUESE.**

4. Correspondencia Recibida:

ACUERDO No. 520.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

6.1 Recomendables de casos. (3):

ACUERDO No. 521.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2 Seguimiento de correspondencia. (10):

ACUERDO No. 522.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.3 Informe de trabajo CTE, mes de septiembre 2018:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto Unidad de Auditoría Interna:

7.1 Informe Comisiones Evaluadoras 2017:

ACUERDO No. 523.10.2018:

FOPROLYD No. 40.10.2018

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública. (Información en curso).

8. Punto Unidad Financiera Institucional:

8.1 Propuesta de modificar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios, ejercicio financiero 2018, para atender solicitud del Departamento de Prótesis:

ACUERDO No. 524.10.2018: La Junta Directiva considerando la solicitud del Jefe del Departamento de Laboratorio de Prótesis, contenida en Memorando LABPRO 96/2018 de fecha 08 de octubre de 2018 sobre la necesidad de adquirir dos taladros inalámbricos por un valor cada uno de \$350.00 y dos estantes de 5 anaqueles por un valor cada uno de \$100.-, que suman un monto total de \$900.- entre ambos, dichos activos fijos son necesarios para el funcionamiento del Laboratorio; que se cuenta con la disponibilidades presupuestarias en la partida Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria y Equipo, para financiar la adquisición de los bienes antes detallados, y por el costo de los mismos deben de contabilizarse como Activo Fijo, según los criterios normados en el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos del Departamento de Servicios Generales - Oficina de Almacén y Activo Fijo, en lo relativo al control administrativo de los activos fijos menores de \$600, que dice "Política 4.2.2 Deberán incorporarse al inventario de activos fijos y registrarse en la contabilidad como cuenta de gastos de gestión, los bienes muebles de larga duración, ingresados en concepto de adquisición, donación u otro concepto cuyo valor económico superior a \$100.00 e inferior a \$600.00 los cuales son indispensables para el normal funcionamiento y no incrementan el valor nominal del bien en caso de sustitución." Por tanto, de conformidad a las facultades conferidas en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD, las normativas contenidas en el Art. 59, párrafo último del Reglamento de la Ley AFI, lo señalado en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, literal "C", emitido por el Ministerio de Hacienda y el Manual de Gestión de la Unidad Financiera Institucional, **RESUELVE:**

- a) Aprobar y autorizar la adquisición de dos taladros inalámbricos y dos estantes de 5 anaqueles, necesarios para el funcionamiento del Laboratorio de Prótesis.
- b) Aprobar y autorizar que dicha erogación se realice con el ajuste al Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, de la siguiente forma:

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES A BENEFICIARIOS EJERCICIO FINANCIERO 2018

Fuente de Financiamiento: Fondo General

Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial

Unidad Presupuestaria: 02 – Rehabilitación a Beneficiarios

Línea: 0201 – Prestaciones a Beneficiarios

RUBRO

CANTIDAD

ASIGNACION QUE SE REFUERZA:

61 – Inversiones en Activos Fijos

US \$900.00

FOPROLYD No. 40.10.2018

61101 – Mobiliarios	\$200.00
61108 – Herramientas y Repuestos Principales	<u>\$700.00</u>

ASIGNACION QUE SE DISMINUYE:

54 - Adquisición de Bienes y Servicios	<u>US \$900.00</u>
54301 – Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles.	

COMUNÍQUESE.

9. Informe de Gerencia General

9.1 Punto Comisión de Ética Gubernamental:

9.1.1 Solicitud de autorización para el desarrollo de la jornada de ética gubernamental.

ACUERDO No. 525.10.2018: Autorizar que se dedique la jornada laboral del día 23 de noviembre de 2018, para desarrollar la capacitación “Cambio Actitudinal y Cultural, mediante la vivencia de la Ética”, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN) en horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. **COMUNÍQUESE.**

9.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:

9.2.1 Proceso de promoción de personal a plaza de Colaborador Administrativo:

ACUERDO No. 526.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.2.2 Solicitud de aprobación de Manual de Bienvenida para personal de FOPROLYD.

ACUERDO No. 527.10.2018: Aprobar el Manual de Bienvenida para personal de FOPROLYD, adjunto a la presente Acta, en el cual se da a conocer a la nueva persona empleada de FOPROLYD, lo concerniente al nacimiento, la razón de ser, las atribuciones, el marco filosófico y las normativas de la institución, que sin duda alguna le ayudarán a tener una comprensión más clara del tipo de servicio que prestamos a la población salvadoreña beneficiaria y de la dinámica laboral, asimismo una reseña histórica, nuestra misión y visión, los diez valores morales sobre los cuales se rige nuestra conducta, elementos de identificación institucional y organigrama; así como recomendaciones para un buen clima laboral, medidas de seguridad y salud ocupacional, que le servirán para desarrollar sus labores de la mejor manera. **COMUNÍQUESE.**

9.3 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

9.3.1 Solicitud de administradora de documento contractual, de extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes, la orden de compra de bienes y servicios Libre Gestión No. 06/2018, Orden de compra No. 944/2018.

FOPROLYD No. 40.10.2018

ACUERDO No. 528.10.2018: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la solicitud de administradora de documento contractual, contenida en memorándum Ref. /SYCS 395/2018 de fecha 08 de octubre de 2018; **RESUELVE:** a) Extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes, la orden de compra de bienes y servicios abajo descrita, dejando sin efecto los compromisos contractuales relacionados a servicios no requeridos a la fecha.

No.	Contratista	Descripción	Monto contratado	Disponib le	Justificación
Libre Gestión No. 06/2018 Orden de compra No. 944/2018	Centro Audiológico Médico, S.A. DE C.V.	Servicio de exámenes de gabinete en la especialidad de otorrinolaringología para personas beneficiarias y solicitantes de FOPROLYD, a realizarse durante el año 2018	\$400.00	\$15.00	Monto disponible es insuficiente para cubrir servicio contratado

b) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.**

9.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

9.4.1 Solicitantes familiares de combatientes fallecidos. (1):

ACUERDO No. 529.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.5 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:

9.5.1 Solicitud de sustitución de persona beneficiaria para Unidad de Apoyo Productivo:

ACUERDO No. 530.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.5.2 Solicitud para firma Carta de Entendimiento con ALAMPYMES.

ACUERDO No. 531.10.2018: a) Aprobar la Carta de Entendimiento entre la Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeña y Mediana Empresa de El Salvador (ALAMPYMES EL SALVADOR) y el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), adjunta a la presente Acta, que tiene por objeto establecer relaciones de trabajo conjunto que permitan el desarrollo de procesos de coordinación interinstitucional para la

FOPROLYD No. 40.10.2018

formulación y gestión de proyectos en diferentes áreas y temas de interés entre las partes, para promover el desarrollo del sector emprendedor en camino a la creación de Microempresas y dinamizar la obtención de financiamiento de parte de organismos de cooperación y países donantes; **b)** Autorizar a la Presidenta de Junta Directiva de FOPROLYD para que pueda proceder a la firma de la Carta de Entendimiento relacionada en el literal precedente. **COMUNÍQUESE.**

9.6 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

9.6.1 Manual de Políticas, Normas y Procedimientos, Oficina de Mantenimiento:

ACUERDO No. 532.10.2018: Aprobar el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos, del Departamento de Servicios Generales-Oficina de Mantenimiento, adjunto a la presente Acta, que tiene como objetivo describir las acciones a desarrollar para mantener en óptimas condiciones, mobiliario e infraestructura institucional, a través del mantenimiento preventivo y/o correctivo oportuno, con el propósito de contribuir con las diferentes unidades organizativas, en el buen desarrollo de sus actividades coadyuvantes a gestionar, coordinar y administrar eficientemente las instalaciones de FOPROLYD, que permita brindar un excelente servicio a las diferentes Unidades de Gestión, personal, personas beneficiarias y público en general. **COMUNÍQUESE.**

9.7 Punto Unidad de Gestión de Archivo Institucional:

9.7.1 Informe de 2da Conferencia Regional y Talleres Capacitación sobre Preservación Patrimonial, Antigua Guatemala

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9.8 Punto Unidad Jurídica:

9.8.1 Opiniones Jurídicas Sosa Hernández y Lobo Hernández:

ACUERDO No. 533.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

ACUERDO No. 534.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.9 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1):

ACUERDO No. 535.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.10 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (6):

FOPROLYD No. 40.10.2018

ACUERDO No. 536.10.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 18 de octubre de 2018. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



MANUEL ANGEL SERRANO MEJÍA
IPSFA



JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSTALGFAES



EFRÁIN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA